



UR: Área Coordinadora de Archivos
Asunto: Informe de donación de DCAI a la Conaliteg
Folio /SSI/ACA/156/2023
Fecha: 21 de marzo de 2023
Serie documental 8C.21
Expediente 5

DR. CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
PRESENTE

En atención a lo establecido en los numerales Vigésimo y Vigésimo primero de los *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2016, que a la letra dicen:

Las Dependencias y entidades podrán dar de baja la documentación de comprobación administrativa inmediata, siempre y cuando cuenten con el Catálogo de disposición documental validado por el Archivo General de la Nación.

Las Dependencias y entidades deberán informar, de dicho acto, al Archivo General de la Nación mediante oficio, dentro de los 45 días posteriores al evento, anexando: un tanto del acta administrativa.

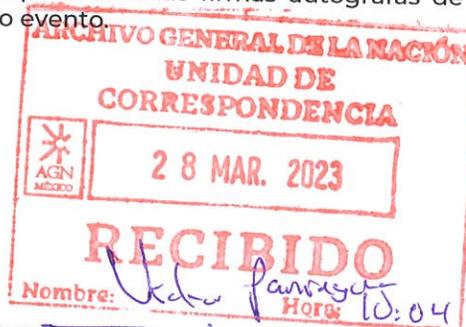
Por lo anterior se informa que el pasado 18 de enero la Dirección de Administración y Servicios Escolares, unidad administrativa perteneciente al Colegio de Bachilleres, donó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), 1.780 toneladas de materiales que conforme al listado de documentación de comprobación administrativa inmediata incorporado en el Catálogo de disposición documental vigente, validado por el AGN en septiembre de 2018, corresponden al rubro *Publicaciones periódicas y otro tipo de documentos que no forman parte de un documento de archivo.*

Asimismo, y para hacer constar dicho acto, al presente se anexa copia de la relación simple de la documentación de comprobación administrativa inmediata validada por el AGN, el acta administrativa, el acta del Comité de Transparencia, y el acta de entrega-recepción con las firmas autógrafas de los servidores públicos de ambas dependencias que formalizaron dicho evento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SOILA DEL CARMEN LÓPEZ CUEVAS
SECRETARIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES,
Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



*Recib. Original y Copia
con otros tantos anexos*

- c.c.p. Mtro. Víctor Sánchez González.- Director General del Colegio de Bachilleres.
- Lic. Mireya Quintos Martínez. Directora de Desarrollo Archivístico Nacional. AGN.
- Mtra. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña.- Secretaria General. CB.
- Mtro. Roberto Carlos Carvajal Duarte.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. CB.
- Mtra. Elizabeth Navarrete Alba. Titular del Órgano Interno de Control. CB.
- Ing. Eduardo Carrillo Santillán.- Director de Administración y Servicios Escolares. CB.
- Lic. Teodoro Fuentes Terreros. - Responsable del Archivo de Concentración. CB.
- Lic. Enrique López Aranda.- Jefe del Departamento de Almacén e Inventario. CB.
- C. Blanca Rocío de la Rosa Solís.- Responsable del Archivo de Trámite de la DASE/CB. Archivo.

SCLC/TFT



LISTADO DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA

Atendiendo lo que la normativa menciona como *documentación de comprobación administrativa inmediata*, las 35 unidades administrativas que conforman al Colegio de Bachilleres deberán apegarse al listado que se menciona a continuación, con el fin de que no se conserve por más de un año ni se transfiera a un archivo de concentración, y sea donada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg):

- Comprobantes del servicio de mensajería
- Copias de minutarios de asuntos que fueron delegados
- Vales de salida de almacén y/o documentos de expedición de material de oficina
- Solicitudes de préstamo de vehículos
- Órdenes de trabajo de reproducción y copia (fotocopiado y engargolado)
- Órdenes de trabajos de mantenimiento
- Vales de fotocopias
- Documentos de apoyo informativo
- Copias de documentos de trabajo
- Vales de préstamo de expedientes
- Carpetas con copias de documentos sin relación entre sí
- Carpetas con copias de documentos que ya se encuentran integrados en un expediente
- Publicaciones periódicas y otro tipo de documentos que no formen parte de un documento de archivo
- Controles de correspondencia de entrada y salida
- Leyes, reglamentos y normatividad de otras instituciones
- Instructivos de equipos electrónicos, cómputo, laboratorio, etcétera
- Fotocopias de información impresa localizada en páginas de Internet
- Borradores y papeles de trabajo para estructurar un documento final
- Circulares (solo el área productora las conserva)
- Copias de conocimiento
- Duplicados no originales de convenios, contratos, etcétera



ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
VALIDADO

Handwritten signature and initials, possibly 'Celi', in the bottom right corner.



ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA BAJA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA

En las instalaciones del Colegio de Bachilleres ubicadas en calle Rancho Vistahermosa No. 105, Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, código postal 04920, en la Ciudad de México, siendo las once horas, del día cinco de diciembre de dos mil veintidós, celebran la presente acta en términos del numeral Vigésimo Primero de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, vigente, el C. Eduardo Carrillo Santillán, titular de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, nombramiento aprobado por la Junta Directiva, en los términos del acuerdo adoptado en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 21 de junio del 2022, así como la C. Celia Cruz Chapa, Subdirectora de Operación Escolar, la C. Grisel Licea Sandoval, Jefa del Departamento de Servicios Educativos a Distancia, la C. Janet Jiménez Ramos, Coordinadora General del Servicio de Apoyo a la Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER), así como el C. José Luis Hernández Espíndola, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el C. Teodoro Fuentes Terreros, Responsable del Archivo de Concentración, con el propósito de realizar el proceso de baja de documentación de comprobación administrativa inmediata generada por la Dirección de Administración y Servicios Escolares, adscrita a la Secretaría de Servicios Institucionales.

En este acto se encuentra presente el C Israel Morales Alonso, representante del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, designado mediante el oficio numero de folio 11/115/459/11/2022, fechado el 18 de noviembre de 2022, quien intervino en el proceso de verificación de la documentación referida a fin de determinar que la misma no pertenece a alguna serie documental de las contempladas en el Catalogo de Disposición Documental vigente del Colegio de Bachilleres.

La documentación en proceso de baja, motivo de la presente acta se detalla a continuación:

Unidad administrativa productora:	Dirección de Administración y Servicios Escolares
Numero de cajas:	75
Descripción de la documentación:	Cuadernillos de evaluación del aprendizaje utilizados para el servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) durante las aplicaciones efectuadas en los años 2016 y 2017
Fechas extremas	01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017
Total de kilogramos	1,900 kg
Total de metros lineales	39 m

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

C. TEODORO FUENTES TERREROS
Responsable del Archivo de Concentración

C. ISRAEL MORALES ALONSO
Representante designado por el Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres

La presente hoja de firmas corresponde al acte administrativa para la baja de documentación de comprobación administrativa inmediata, que consta de 3 fojas útiles, sin texto al reverso.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN/2023
CT 02/2023**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, los convocados asistentes en el Sala de Usos Múltiples de Av. Periférico Sur 6677, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y **José Luis Hernández Espindola**, en representación de la Coordinación de Archivos; así como el personal invitado: **Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; **Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal; **Andrea Sánchez de Tagle Olivares**, en representación de la Jefa del Departamento de Compras; **Felipe Huerta Orea**, Coordinador Sectorial Zona Norte y el personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los Contratos de Arrendamiento que alimentarán la fracción XXVII del Art 70 correspondiente a Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones para el primer trimestre.
4. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007022000233, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte.
5. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte.
6. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000012, donde se solicitó versión pública del Contrato de la Empresa de Limpieza y Facturas del Servicio, presentan Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
7. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al plantel 13 TM, presenta la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
8. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000007, donde se solicitó Información sobre las Acciones Contra Plagas Nocivas en el año 2022 y las Facturas soporte.

5. Para el punto 5, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos al Colegio de Bachilleres, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000012, donde se solicitó versión pública del Contrato de la Empresa de Limpieza y Facturas del Servicio, presentan Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del Contrato con número CB-011/2022, correspondiente a la empresa "Gelmar Grand Services S.A. de C.V." que atiende a la solicitud de información 330007023000012, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al plantel 13 TM, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública del documento denominado: "Tabla de Programaciones a Examen", relacionado con la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al Plantel 13 turno matutino, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para el punto 8, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000007, donde se solicitó Información sobre las Acciones Contra Plagas Nocivas en el año 2027, y las Facturas soporte, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública



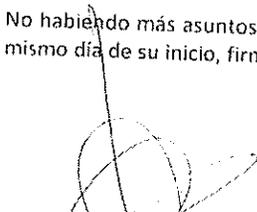
Proporcionadas por el Departamento de Compras y que atienden a la solicitud de información 330007023000029, relacionada con la adquisición de calzado y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes.

12. Para el punto 12, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

12.1 Informe de la Unidad de Transparencia de Cierre del Ejercicio 2022, expuesto por parte de la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, del cual toman conocimiento los integrantes de este Comité en la presente sesión, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

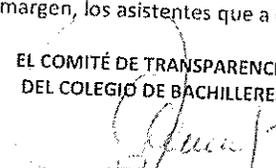
12.2 Solicitud de reserva de reactivos del EXACER, que proporciona la Secretaría de Servicios Institucionales y del cual tomó conocimiento este Comité, para estar en posibilidad de darle el trámite correspondiente, con sustento en la "Prueba de Daño", que deberá proporcionar la referida Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

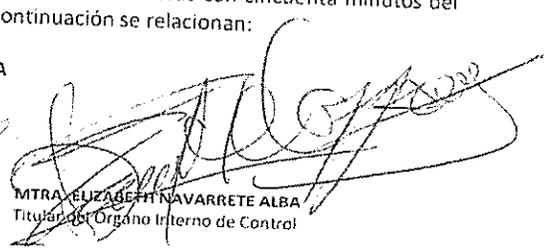


JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho
de la Unidad de Transparencia

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES

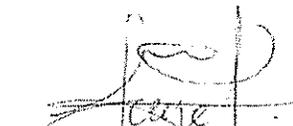


JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Por la Coordinación de Archivos



MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

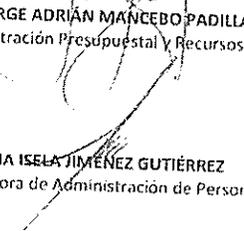
PERSONAL INVITADO



JORGE ADRIÁN MANCERO PADILLA
Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros



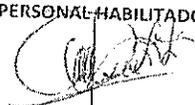
FELIPE HUERTA OREA
Coordinador Sectorial Zona Norte



CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal

ANDREA SÁNCHEZ DE TAGLE OLIVARES
En representación de la Jefa del Departamento de Compras

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO



ERIK BERMÚDEZ ROJAS



Ciudad de México, a 18 de enero de 2023

Acta de entrega recepción

Acta de entrega- recepción de desechos de papel y cartón que serán donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para el programa "Recicla para Leer".

Por la institución pública donante

Nombre de la institución pública donante:	COLEGIO DE BACHILLERES.
Nombre y cargo del representante:	ENRIQUE LOPEZ ARANDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN E INVENTARIO
Dirección en donde se realizó la recolección o entrega:	RANCHO VISTA HERMOSA No. 105, COLONIA LOS GIRASOLES, ALCALDÍA COYOACÁN, CDMX C.P. 04920,

Especificaciones del material

Cantidad que la institución pública dona a la Conaliteg Nota. se adjunta ticket de báscula.	1,780 KILOS
Escriba con letra la cantidad que se solicitó recolectar	1,900 KILOS
Observaciones:	

Hora de inicio de la recolección: 10:25 hrs.	Hora final de la recolección: 10:50 hrs.
--	--

Entrega por la institución pública donante
Enrique Lopez Aranda
Jefe del Departamento de Almacén e Inventario de Colegio de Bachilleres

Recibé por la Conaliteg
L.C. Fernando Alejandro Jacome Rojas
Director Técnico y Encargado del Departamento de Recicla para Leer



		FOLIO IZT22 66478	
BIO PAPPTEL, S.A. DE C.V. Comprobante de Báscula FIBRAS IZTAPALAPA			
DESCUENTOS	HUMEDAD	REGISTRO ELECTRONICO	
	%	KG.	
	NO APTOS		
	%	KG.	
	PROHIBIDOS		
	%	KG.	
TOTAL A PAGAR			
PROVEEDOR		REFERENCIA	
GRANEL	PACAS	CANTIDAD	MATERIAL
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
OPERADOR		PLACAS	REMOLQUE
ORIGEN/OBSERVACIONES		PROPIO	PROVEEDOR
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		TIPO	
OPERADOR DE BÁSCULA		JEFE DE OPERACIONES	PROVEEDOR / ENTREGA MATERIAL
MIGUEL HIDALGO No.1 COL. ZONA URBANA EJIDAL STA. MA. AZTAMACAN, ALCALDÍA IZTAPALAPA - CDMX. C.P. 09570 Ticket válido para pago sólo 15 días posteriores a su fecha de impresión			

FTO:FAOBTB0519